



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001814-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la enfermedad hemorrágica epizootica y con el aumento de la fauna silvestre.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001806 a PE/001817.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

Desde hace varias semanas, los ganaderos están advirtiendo de la amenaza que supone la enfermedad hemorrágica epizootica para nuestra cabaña ganadera, con numerosas reses muertas por ello, sin que desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (ni desde el Ministerio, dicho sea de paso) se tomasen en serio en el momento en que empezaron a advertir los ganaderos de la gravedad de la situación ante esta amenaza a su medio de vida y las consecuencias que ello implicaría.

Y es que, desde Unión del Pueblo Leonés (UPL) venimos echando en falta una mayor iniciativa y pro actividad de la administración para combatir la enfermedad hemorrágica epizootica, por lo que pedimos que se implementen sin más demora medidas tanto preventivas, como otras de calado relacionadas con paliar las consecuencias y daños que están sufriendo nuestros ganaderos, que son el eslabón más débil ante esta amenaza y deben verse amparados por las administraciones en una situación como esta, de cara a que puedan mantener su medio de vida, vital para nuestras localidades rurales.

Por otro lado, recientemente la Organización Colegial Veterinaria vinculaba esta patología de origen vírico infecciosa no contagiosa tanto a la sequía, como al aumento de población de los cérvidos en nuestro medio natural, ya que dentro de la fauna silvestre afecta principalmente a la rumiante de la familia de los cérvidos (esto es, ciervos, corzos o gamos), por lo que debería replantearse también la política que se está llevando a cabo desde la administración respecto a la fauna silvestre, de cara a evitar la propagación de enfermedades, como ya ha ocurrido con la tuberculosis bovina, cuya expansión también se ha apuntado que estaría directamente relacionada con el aumento de la fauna silvestre en provincias como Salamanca, Zamora o León.

Volviendo sobre la enfermedad hemorrágica epizootica, cabe apuntar que esta enfermedad afecta principalmente al ganado rumiante en ganadería extensiva, es decir, a nuestra cabaña de vacuno, que está sufriendo importantes daños y se ve amenazada ante pérdidas y consecuencias mucho más graves aún ante

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

la expansión de esta enfermedad, por lo que desde UPL instamos a la Junta a que se tome muy en serio esta amenaza a nuestra ganadería.

PREGUNTAS

- 1.- *¿Qué acciones y medidas tiene previstas la Junta para hacer frente a la enfermedad hemorrágica epizootica tanto para combatirla como para paliar las consecuencias y daños que están sufriendo nuestros ganaderos?*
- 2.- *¿Por qué la Junta no tomó medidas ante la enfermedad hemorrágica epizootica de forma inmediata cuando hace semanas empezaron a reclamarlas los ganaderos, conscientes de la gravedad de la situación?*
- 3.- *¿Va a reclamar la Junta al Gobierno medidas a nivel nacional y celeridad para su implementación para abordar la amenaza que supone la enfermedad hemorrágica epizootica, así como para que nuestros ganaderos vean minimizadas al máximo las graves consecuencias derivadas de ello?*
- 4.- *¿Considera la Junta que hay un problema con el aumento de la fauna silvestre en provincias como Salamanca, Zamora o León, ante la expansión de enfermedades que los expertos consideran estarían relacionadas con ella y su aumento como la tuberculosis bovina o la enfermedad hemorrágica epizootica?*
- 5.- *¿Qué acciones y medidas tiene previstas la Junta para combatir la expansión de enfermedades relacionadas con el aumento de la fauna silvestre, así como para paliar las consecuencias y daños que están sufriendo nuestros ganaderos por ello?*

Valladolid, a 6 de septiembre de 2023

EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es